

**AYUNTAMIENTO DE ZAMORA**  
**Plaza Mayor, 1**  
**Zamora**

D<sup>ª</sup> Luisa Argüello Gómez, con DNI 71.014.115-M y domicilio a efecto de notificaciones en la C/ Cortina del Baile nº 9, 49027 Carrascal, Zamora, como presidenta de la Asociación de Vecinos del barrio de Carrascal, amplía información cursada en escritos de 30 de junio y 20 de julio en relación a la creación de un área deportivo-recreativa en Carrascal, que dinamizaría y contribuiría al desarrollo de esta zona de la ciudad, y lo concreta en lo que podría denominarse:

## ***PROPUESTA DE ACERCAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS BARRIOS RIBEREÑOS DEL OESTE DE LA CAPITAL.***

Dicha propuesta se basa en el principio de aprovechamiento por todos los zamoranos de los espacios naturales que ofrece Carrascal, y en especial en dotar de uso deportivo, los numerosos terrenos de titularidad municipal en este barrio, creando de esta forma una zona eminentemente deportivo-recreativa, de actividades al aire libre, de más de 700 H<sup>ª</sup>, que se uniría y complementaría las instalaciones existentes en el centro de la ciudad, dando así un carácter propio a esta zona de Zamora y a los barrios aledaños; y que podría encuadrarse perfectamente en el DAFO incluido en el Plan Estratégico del turismo de la ciudad, que señala, dentro de su apartado “oportunidades”, la realización de actividades deportivas con fines turísticos, tal y como se manifestó en la Comisión Informativa de Trabajo y Desarrollo Económico celebrada el 17 de noviembre de 2015.

### **Cesión de terrenos municipales para su aprovechamiento por entidades deportivas.**

Mantenidas conversaciones con diferentes entidades deportivas de la ciudad, de muy diferentes disciplinas, han mostrado su interés en el aprovechamiento de la zona y son sobrados los terrenos municipales en los que pudieran asentarse y que reseñamos en el plano que se adjunta; a saber:



**ZONA A: Actividades acuáticas.** Esta zona se divide en tres.

**Zona A1:** Asentada en la parcela 51 del polígono 4, de más de 2 ½ Hª, y que dado el calado del Río Duero manifiestan los interesados que es óptima para actividades de aprendizaje de vela y piragüismo de ocio y competición.

**Zona A2:** Asentada en la parcela 243 del polígono 4, de más de 2 Hª, y que debido a un mayor calado del río se convierte en excelente para deporte de vela con embarcaciones de mayor calado así como para piragüismo de competición.

**Zona A3:** Ribera del río entre Zamora y Carrascal, que previa adecuación daría cabida a múltiples actividades deportivas: pesca, senderismo, bicicleta, running.

**RF:** Cobertizo para útiles de las zonas A y B, parcela 151 del polígono 4.

**ZONA B: Entrenamiento actividades de montaña.**

Asentada sobre la parcela 9046 del polígono 4, con más de 9,2 Hª, aldeaña a las actuales pistas deportivas y señalada por las asociaciones que se dedican a este tipo de deportes como idónea para ampliación con rocódromo.

**ZONA D: Actividades de paseo, carrera y bicicleta, micológicas**

Utilización del Camino de la Era de la Cruz con el barrio de San Frontis y por tanto con el resto de Zamora. Dicho camino parte desde el comienzo del barrio de Carrascal y finaliza en el alto de San Frontis, a su vez, antes de finalizar, tiene conexión con las pistas deportivas de este último barrio y por tanto muy sencillo acceso, a través del Puente de Los Poetas y el barrio de Olivares, con los circuitos ya existentes en la ciudad: Circuito de la Aldehuela y Circuito de Valorio, ampliándolos en un importante número de kilómetros disponibles para la práctica deportiva.

Esta conexión a través del Camino de la Era de la Cruz proporciona a Zamora un enlace a través de caminos naturales con la conocida Ruta GR 14 puesto que se conecta, como se ve en el mapa, con Pereruela y por tanto con Miranda do Douro.

La señalización de los numerosos caminos existentes en esta zona podría dar servicio también para rutas micológicas de enseñanza.

Puntos informativos D1, D2, D3 con posibles desvíos y actividades en los mismos.

**ZONA E: Actividades ecuestres.**

Asentada en la parcela 22 del polígono 7, con aproximadamente ½ Hª, considerada adecuada por entidades que se dedican a este tipo de deporte, ya que ofrece una inmediata conexión con rutas aptas para un circuito de escuela y enseñanza utilizando las conexiones entre el Camino de los Sobacos, el Camino de Morales, la

parcela municipal número 78 del polígono 6 y la Cañada de Los Piornales; esta última también daría acceso a otras rutas de ocio como la GR 14.

#### **ZONA F: Actividades de vuelo.**

Esta zona, debido a sus grandes desniveles se convierte en óptima para los deportes de vuelo, asentándose en tres parcelas municipales del polígono 4, las nº 214, 322 y 328 con 6 Hª, pudiendo ampliar a otro gran desnivel como es el punto geodésico de Cabeza Falcón.

#### **ZONA G: Actividades de tiro con arco y asimilados.**

Es otra de las actividades deportivas que se han interesado por la posibilidad de disponer de un área de entrenamiento y competición, pudiendo ser de uso para ello las parcelas 163, 164, 279 y 280 del polígono 6, con más de 4,1 Hª disponibles.

#### **ZONA H: Circuitos MTB y vehículos a motor; deportes de armas de fuego.**

La inmediatez de Las Chanas, que colinda con Carrascal, posibilita, dada las características del terreno, el establecimiento de circuitos tanto para bicicletas de montaña como para motocicletas de cross. En esta zona se han desarrollado en más de una ocasión campeonatos oficiales de deportes con armas de fuego, cabiendo la posibilidad de que no se hagan solamente competiciones esporádicas, si no más continuadas en el tiempo.

#### **ZONA J: Zona de descanso y recreo.**

En la entrada del barrio, junto a la carretera que lo une al resto de la ciudad se halla un soto de árboles de ribera antiguamente usado para la producción de vigas de construcción, pero actualmente se encuentra en un absoluto estado de abandono, habiéndose convertido en un autentico vertedero incontrolado y foco de alimañas. La falta de atención ha provocado que las ramas de los árboles sobrevuelen sobre la calzada y, que en ocasiones, por rotura, hayan caído sobre la vía con riesgo de accidente (la última vez el pasado 10 de enero con desplazamiento de los bomberos para poder retirar un árbol de la vía).

La recuperación de este paraje, su aclarado y adecentamiento lo convertiría en una excelente área de recreo para los habitantes del barrio, de descanso para los practicantes de deportes en esta zona y punto de unión entre diferentes áreas (A-B-D-E).

En este caso las parcelas de El Soto no son de propiedad municipal, a excepción de una, si no minúsculas propiedades particulares en su mayoría a nombre

de personas fallecidas hace muchos años o personas de las que no se sabe su paradero.

El valor de las parcelas es ínfimo dado sus tamaños, el conjunto de El Soto son 8.673 m<sup>2</sup> que están divididos en 39 parcelas y un total de 29 propietarios diferentes. Los propietarios que si son localizables han manifestado en más de una ocasión su predisposición a ceder al Ayuntamiento estas parcelas para destinarlas a un bien común.

Se adjunta plano de este paraje con división en parcelas.

#### **ZONA K: Edificio cívico de orientación deportivo-cultural.**

Edificio del antiguo restaurante La Casita que en la actualidad parece ser propiedad de la Caja Rural de Zamora, en completo estado de abandono y utilizado para asentamientos incontrolados, y que de perdurar conllevará un estado de ruina. Este edificio, junto con su parcela, puede convertirse en un excelente centro de orientación deportiva y cultural, campamentos deportivos de verano, etc.

#### **ZONA L: Piscina.**

En el casco urbano, junto a las pistas deportivas, se dispone de una parcela municipal de más de 9,2 H<sup>a</sup> actualmente ocupada por un campo de fútbol de tierra. La ciudad de Zamora es deficitaria en la dotación de piscinas municipales de verano, prueba de ello es que un gran número de zamoranos se desplazan a los pueblos del alfoz que si disponen de ese servicio, como Roales, Morales, Moraleja o Villaralbo.

La dotación de este tipo de infraestructura en Carrascal no sólo contribuiría enormemente a desarrollo de esta zona de la ciudad, ya que conllevaría múltiples servicios subsidiarios, si no que beneficiaría notablemente al conjunto de zamoranos.

Zamora, a 13 de enero de 2016

Luisa Argüello

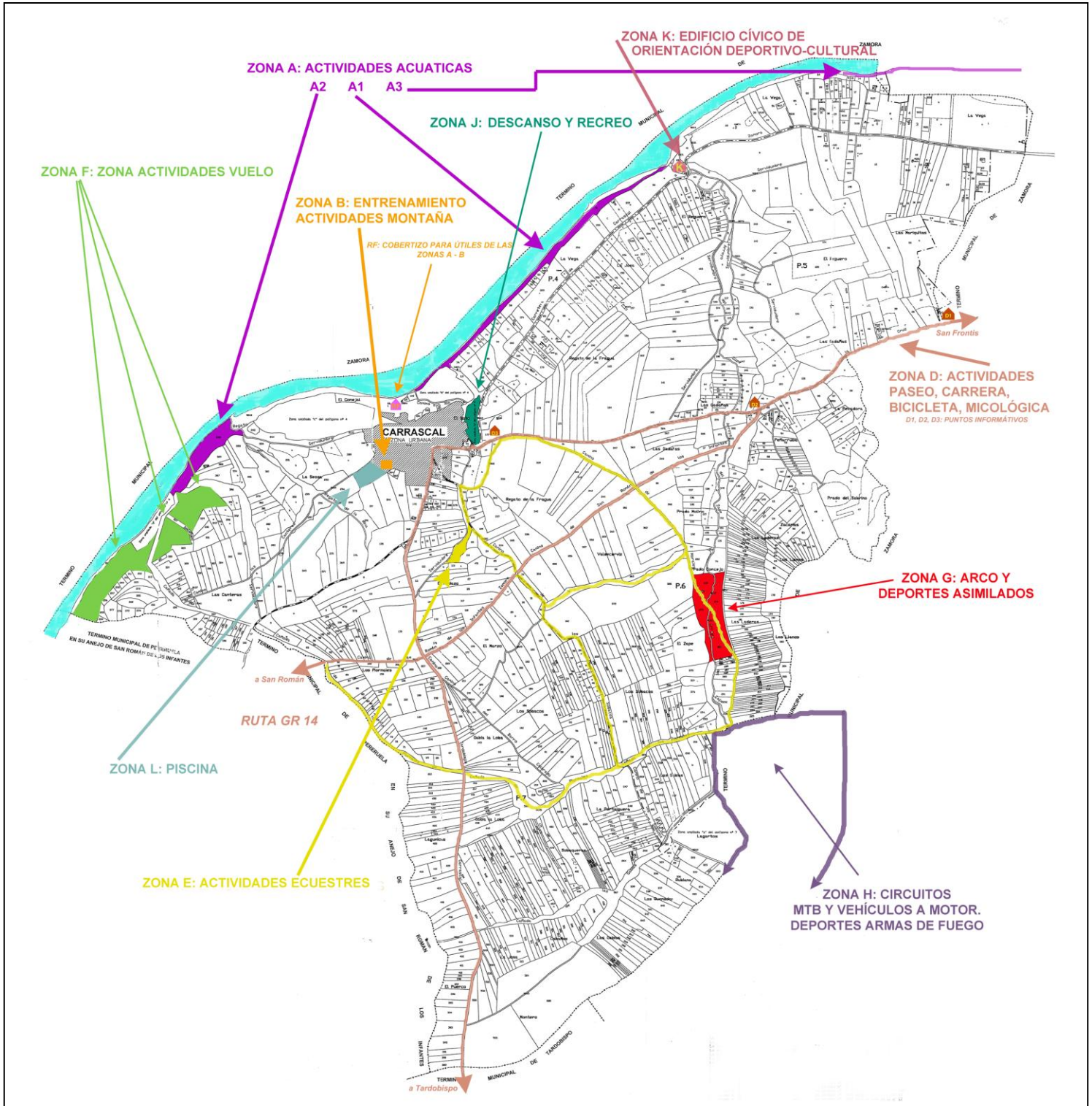
Pta. de la A.VV. de Carrascal



## PLANO DE CARRASCAL/ZONAS DEPORTIVAS

Visualización del plano ampliado a 9979x10525 píxeles (84,49x89,11 centímetros) en el siguiente enlace:

<https://www.dropbox.com/s/kxk8x0gesvjjgul/T%C3%A9rmino%20de%20Carrascal%20Zonas%20deportivas.png?dl=0&preview=T%C3%A9rmino+de+Carrascal+Zonas+deportivas.png>



## DETALLE DE LA ZONA J/PARCELAS Y PROPIETARIOS

